

COMPañIA NACIONAL DE PLASTICOS CONAPLAS S.A.

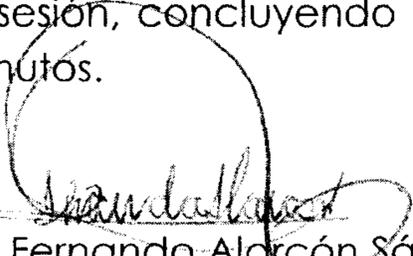
GUAYAQUIL - ECUADOR

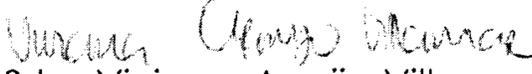
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAñIA NACIONAL DE PLASTICOS CONAPLAS S.A. CELEBRADA EL 4 DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas y treinta minutos del cuarto día del mes de mayo del año dos mil quince, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la "COMPañIA NACIONAL DE PLASTICOS CONAPLAS S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con tres millones quinientos catorce mil novecientas noventa y cinco (3'514.995) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado; y, la señora Isabel Noboa Pontón, quien concurre con trescientas cuarenta y seis mil ochocientas setenta y cinco (346.875) acciones, representada por la señorita Abogada Katherin Philipp Paulson, según carta poder. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía y por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz; y, actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general tres millones ochocientas sesenta y un mil ochocientas setenta y cinco (3'861,875) acciones, que equivalen al ochenta y tres punto cincuenta por ciento (83.50%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el 16 de Abril del 2015, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAñIA NACIONAL DE PLASTICOS CONAPLAS

S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 4 de mayo del 2015, a las 13h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2014. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administradores y de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 16 de abril del 2015 COMPAÑÍA NACIONAL DE PLASTICOS CONAPLAS S.A. Eco. Leonardo Noboa GERENTE GENERAL". A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos los informes esta Junta General, con trescientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco (346.875) votos en contra de la señora Isabel Noboa Pontón, y con tres millones quinientos quince mil votos a favor de Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2014. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, con trescientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco (346.875) votos en contra de la señora Isabel Noboa Pontón, y con tres millones quinientos quince mil (3'515.000) votos a favor de Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de ciento sesenta y un mil ciento seis dólares de los Estados Unidos de América 08/100 (USD 161,006.08), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General,

con la abstención de trescientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco (346.875) votos de la señora Isabel Noboa Pontón, y con tres millones quinientos quince mil (3'515.000) votos a favor de Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO GERENTE GENERAL Eco. Leonardo Noboa Ycaza, GERENTE Sr. Abdón Del Pezo Chilán, COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinuesa, COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las trece horas y cincuenta y cinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESIÓN